

dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 48/08-S.

Notificado: Diego Becerra Gil.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 132, 1.º 2. 29680, Estepona, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 20 de mayo de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Manuel Reyes Licores Artesanales de Rute, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 30.0008997/CO.
Domicilio Industrial: Polígono La Salina, s/n.
Localidad: Rute (Córdoba), 14960.

Comercial del Sur Cordobesa, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 10.0013448/CO.
Domicilio Industrial: Metalúrgicos, 45.
Localidad: Córdoba, 14014.

Córdoba, 5 de junio de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas, a las empresas que se citan.

Estando en tramitación el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de las empresas que abajo se relacionan, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio a las empresas que relacionamos, y que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar, siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del

día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas ante la Secretaría de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la cancelación de registro y por tanto la consideración de actividad clandestina.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

EMPRESA QUE SE CITA	Núm. R.O.E.S.P.
CORPORACIÓN INTERNACIONAL RATIN, S.A. C/ ENRAMADILLA, 23, TORRE 1, 5º F 41018 SEVILLA	41/105
TRATAMIENTO Y CONTROL FITOSANITARIO, S.L. C/ SAN JUAN DE DIOS 17-3º B 41005 SEVILLA	41/236
TÉCNICA Y CONTROL AMBIENTAL AVDA. DE ANDALUCÍA, 6, 1º A 41710 UTRERA. SEVILLA	41/016

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas, a las empresas que se citan.

Estando en tramitación el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de las empresas que abajo se relacionan, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a las empresas que relacionamos, y que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas ante la Secretaría de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la cancelación de registro y por tanto la consideración de actividad clandestina.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

Empresas que se citan:

Key Técnicas de Control, S.L.
Núm. R.O.E.S.P.: 41/297.
C/ Coimbra núm. 7.
41006, Sevilla.

Ruseto, S.L.
Núm. R.O.E.S.P.: 41/111.
Bda. La Palmilla, Blq. 5, bajo 1.
41009, Sevilla.